

# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
C

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., OCTUBRE 13 DEL AÑO 2018.

No.41

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO QUINTA SECCIÓN

### SUMARIO

#### SECRETARÍA DE FINANZAS

**FORMAS OFICIALES VALORADAS 2018 (NOTARIAS).....PÁG. 2**

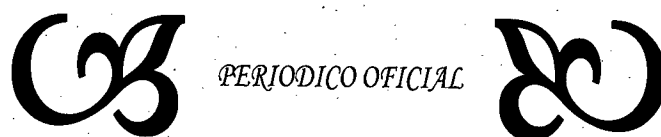
**CONVENIO DE COORDINACIÓN.-** EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS, QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y EL ESTADO DE OAXACA, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS EN LA ENTIDAD POR UNA CANTIDAD DE \$87,900,000.00 MILLONES DE PESOS.....**PÁG. 4**

**CONVENIO DE COORDINACIÓN.-** EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y EL ESTADO DE OAXACA, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS EN LA ENTIDAD POR UNA CANTIDAD DE \$17,000,000.00 MILLONES DE PESOS.....**PÁG. 12**

**CONVENIO DE COORDINACIÓN.-** EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y EL ESTADO DE OAXACA, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS EN LA ENTIDAD POR UNA CANTIDAD DE \$233.10 MILLONES DE PESOS.....**PÁG. 18**







**PERIÓDICO OFICIAL**  
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO  
**INDICADOR**  
**UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS**

OFICINA Y TALLERES  
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN  
TELÉFONO Y FAX  
51 6 37 26  
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

**CONDICIONES GENERALES**

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.